

LA ADAPTACIÓN DEL ÉTIMO ÁRABE [AL-]ḤABAQA (> ALBAHACA, ESP.) AL SISTEMA MORFONOLÓGICO DEL ÍBERO-ROMÁNICO¹

DALILA FASLA
Universidad de La Rioja

RESUMEN: La adaptación del étimo árabe, objeto de nuestro estudio, al sistema morfológico receptor presenta una singular proporción de variantes fonéticas (*aglutinadas* y *deglutinadas*) en la evolución histórica del español, catalán y portugués; la dimensión cualitativa y cuantitativa de dichas variantes, ampliamente atestiguada a través de la diversidad diatópica, se encuentra motivada, entre otros factores, por la falta de correspondencia —en el sistema romance— de la consonante árabe *fricativa faríngea sorda* y por el doble valor fonético de la *oclusiva postvelar* [q] (< ár.); en este sentido, el análisis diacrónico de las diferentes fases de *adaptación segmental* y *suprasegmental*, consecuentes al mecanismo de *prestación*, muestra la variabilidad lingüística que se registra

en las diferentes soluciones *geofonéticas* covigentes en las lenguas peninsulares. En el plano de la *designación*, la *aplicabilidad* de este tipo de análisis reside en el hecho de que contribuye a identificar *falsas relaciones semánticas* consignadas erróneamente en repertorios lexicográficos que registran como *sinónimos* simples variantes fonéticas.

ABSTRACT: The adaptation of the Arab word, which is the subject of this study, to the morphophonological receptor system reveals a surprising number of phonetic variants (with and without article) in the historical evolution of Spanish, Catalan and Portuguese. The qualitative and quantitative importance of these variants, widely demonstrated through diatopic diversity, can be attributed, among

¹ Este trabajo ha sido realizado dentro de los proyectos n° PB 96-0520 y n° API-98/ B23, financiados por la DGES y por el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de La Rioja.

other reasons, to the lack of an equivalent—in the Romance system— of the Arabic *voiceless pharyngeal fricative* and to the dual phonetic value of the *post-velar occlusive* [q] (< Ar.). In this respect, the diachronic analysis of the different phases of *segmental* and *suprasegmental adaptation*, resulting from the *borrowing* mechanism, indicates the linguistic variability which can be observed in the

different *geophonetic* solutions which currently coexist between the languages of the Iberian peninsula. In the area of *designation*, the *applicability* of this kind of analysis lies in the fact that it contributes to identifying *false semantic relationships*, wrongly classified in lexicographical lists which record mere phonetic variants as *synonyms*.

Ya hacia los años setenta, Diego Catalán advertía la marginalidad de los estudios dedicados a la lingüística íbero-románica² frente a la preferencia por la lingüística centro-europea (1974: I, 14); en el dominio concreto del contacto lingüístico y cultural favorecido por la *arabización* y ulterior *romanización* que, durante el medievo, tuvo lugar en el suelo peninsular hispano-portugués³, «sorprende que los estudios referentes a los contactos lingüísticos entre el latín, el árabe y los dialectos y lenguas romances de la Península hayan sido cultivados siempre con menos profundidad y constancia que otros aspectos de la simbiosis cultural hispano-semítica [...]»⁴ (*ibíd.*: I, 80); esta misma actitud crítica se descubre en un reciente trabajo de Germán Colón, quien subraya que «si hay una «asignatura pendiente» en la filología iberorrománica, ésa es precisamente la del estudio léxico de los arabismos: documentación antigua, extensión [*diatópica, diastrática, diafásica*], aceptación social» (1999: 138).

El término *adaptación léxica* designa, en lingüística moderna, el carácter de la evolución de los sonidos que constituyen el cuerpo fónico de una voz prestada, en su paso de la *lengua fuente* a la *lengua receptora*, i. e., del árabe al romance (peninsular), en el estudio que nos ocupa. Como ya han señalado los arabistas y romanistas en este sentido (especialmente Alarcos, 1951: 37-38; *vid.* asimismo

2 Sobre el significado connotativo de los adjetivos sinónimos *íbero-románico*, *hispano-románico*, *vid.* D. Catalán (1974: 11-12, § 0.2).

3 Conviene recordar que el periodo de ocupación árabe en Portugal concluye hacia mediados del siglo XIII.

4 Resulta evidente reconocer, no obstante, que tras varias décadas dominadas por las nuevas tendencias de investigación lingüística (*Pragmática, Análisis del discurso, Sociolingüística, Neurolingüística*, v. gr.), las observaciones de D. Catalán no han perdido validez.

Grossmann, 1969: *passim*; Pensado Ruiz, 1983: 163-165, 170, y Simone, 1993: 98), no cabe hablar, por tanto, de cambio fonético *sensu stricto* dado que se trata de préstamos (léxicos) incorporados al sistema de otra lengua; en palabras de Alarcos, «los resultados de los sonidos árabes en romance no son *evoluciones fonéticas*, como los del latín, sino puramente *sustituciones* o *adaptaciones* fonéticas y más bien fonológicas» (*ibíd.*), es decir, dichos préstamos experimentan en su proceso de adaptación al romance «*una fonologització i una morfologització pròpies de la llengua àrab*» (Rubiera Mata, 1993: 302).

I. FONEMAS SEGMENTALES: VOCALISMO, CONSONANTISMO Y ASIGNACIÓN DE GÉNERO

I. a. En español, la voz sustantiva *albahaca* procede de la raíz trilitera árabe [ḥ-b-q]⁵, con el artículo (*al-*) aglutinado, i. e., *al-ḥabaqaʿ*, término que en la *lengua fuente* designa el mismo referente tanto en árabe hispánico como en árabe clásico: 'planta aromática de uso culinario y medicinal'. En cuanto al proceso de adaptación fonética, se mantiene el vocalismo árabe en las soluciones generales del español (*albahaca*) y del portugués (*alfavaca*); no así en el caso del catalán (*alfàbrega*) que muestra la evolución de la vocal medial postónica (*a > e*), por influencia de la consonante *oclusiva velar sonora* (< [q], ár.), hacia un menor grado de abertura.

I. b. La prestación con *al-*, y ulterior conservación de dicho elemento gramatical, probablemente pudo ser debida a la mayor dificultad articulatoria, determinada por la realización faríngea de un sonido consonántico árabe en

5 Según el DCECH, la primera documentación data de Nebr. (I, 112), quien consigna ya la voz en su *Dicc. Lat.-Esp.*, 1492 (cf. García Macho, 1987: 103, s. v.), así como en el *Voc. Esp.-Lat.*, ¿1495?, s. v. *albahaca*: «ierva conocida; basilicum, -i»; *vid.* asimismo el trabajo de Guerrero Ramos (1995: 188).

Sin embargo, como bien reconoce el mismo filólogo catalán en su «Prefacio» al DCECH (1980, I: XXIV-XXV), «...otros eruditos podrán ahora rectificar mi libro muy fácilmente, si disfrutan de estas colecciones allegadas por otros, haciendo retroceder la primera fecha de algunas palabras ¿Para qué quitarles esta fácil satisfacción? Acaso yo mismo pudiera hacerlo otro día si se me dan los medios». En efecto, el estudio de Maíllo (1991: 213-214) adelanta sensiblemente la primera fecha de documentación del arabismo en fuentes escritas: «Entre 1381-1418, J. de Aviñón, *Sevillana Medicina*, 141: *Agua de albahaca y torongil* [...]».

posición inicial absoluta (*babaca*)⁶; al decir de R. Simone, «cuando una palabra extranjera se introduce en otra lengua (mediante préstamo), normalmente se adapta, desde el punto de vista fonológico, de manera que se adecúa todo lo posible a las regularidades sintagmáticas de los fonemas de la lengua de llegada» (1993: 98).

En el sentido anteriormente señalado, la adopción del arabismo con el artículo árabe aglutinado (al-({h-b-q})), dio lugar —en una primera fase de adaptación— a la posición postconsonántica de *hā'*, hecho que favorecía la pronunciación romance con un menor grado de dificultad articulatoria (*alhabaca*, esp. ant.); esta fase previa derivó en una evolución fonética posterior quedando la consonante inicial árabe (*h-*) en posición medial intervocálica ({b-ḥ-q}), y originándose, de este modo, la forma metatizada *albabaca*⁷, solución general del español, documentada ya en el bajomedievo⁸ (vid. nota 5); en cat. y port. no se registran casos de metátesis dado que la consonante inicial del étimo se adapta como *fricativa labiodental sorda* (cf. *alfàbrega*, *alfavaca*).

La dificultad articulatoria aducida de la consonante árabe, dificultad acrecentada por tratarse de una posición inicial, radica en el hecho de que dicho sonido encuentra su realización en la cavidad faríngea, punto de articulación inexistente en romance; según la descripción de Steiger, esta consonante *fricativa*

6 No obstante, esta explicación fonético-articulatoria resulta válida para esclarecer la causa de la conservación posterior del morfema *al-*, y podría aplicarse a un número limitado de casos aislados de naturaleza similar, pero es evidente que no ilustra el fenómeno lingüístico general.

La razón por la que los préstamos de origen árabe se incorporaron al romance, en su mayor parte, con el artículo árabe aglutinado (sobre todo en esp. y port.) se detalla en el estudio de Solá-Solé (1968), estudio aún no superado por contribuciones posteriores. De la misma fecha, aunque redactado en 1967, data el artículo de Grossmann (1968) —basado parcialmente en la lectura de Maneca (1967)— si bien las hipótesis apuntadas en su breve esbozo teórico son insostenibles. En este sentido, una de las últimas aportaciones corresponde a Maíllo Salgado (1991: 481) quien alega la influencia del factor diatrático en la pérdida y conservación de *al-*, tesis que compartimos (cf. Fasla, c. p.: § III).

7 La *evolución fonética por metátesis*, derivada de la dificultad articulatoria, ya ha sido observada en el valioso trabajo de Corriente (cf. 1992: 68), donde se lee: [en andalusí] son frecuentes las metátesis, buscando una articulación más fácil o al amparo de etimologías populares [...], v. gr., casos de arabismos intrarromances: *adelfa*, *adárgrama*, *albabaca*, *arrelde*...

8 No obstante, la documentación de Maíllo no arroja suficiente luz, desde el punto de vista cronológico, dado que su estudio se circunscribe precisamente a las fuentes de la baja Edad Media; Neuvonen recoge la voz, en su forma metatizada (*albabaca*), como arabismo posterior al siglo XIII (1941: 301-302).

faríngea sorda se pronuncia con fuerte espiración y contracción del canal postbucal entre la glotis y la úvula. La fricación se produce mediante la contracción de toda la capa muscular faríngea. La parte de la glotis ligamentosa se cierra y la corriente de aire va empujada por la parte cartilaginosa de la glotis, abierta en forma triangular, produciéndose cierto rumor por la frotación; el resultado de expresión fónico-acústica es el de un *sonido cuchicheado: Flüsterstellung* (cf. 1991: 59, texto y nota 2); así pues, en cat. y port., este sonido se adaptó a través de un desplazamiento del *punto de articulación* hacia la zona anterior de la cavidad bucal conservándose el modo *fricativo*.

En cuanto a la sílaba final del étimo árabe (-*qa*), hay que tener en cuenta que en la realización articulatoria de *qāf uvular*⁹ —en el primitivo hispanoárabe— puede o no intervenir el *rasgo de sonoridad*; como dice Steiger, «para la oclusiva postvelar [q] han de suponerse en el hispanoárabe dos valores fonéticos: uno *sonoro* y otro *sordo*¹⁰, que pueden reproducirse aproximadamente por g y q (1991: 208-209). Esto explica, en gran medida, la vacilación existente entre las distintas soluciones de los tres romances peninsulares a lo largo de su evolución histórica, pues encontramos *casos de sonorización de q* (vid. *infra* esp. mod., *alábega*, *alhábega*) que alternan con formas covigentes que reproducen la *realización sorda* de dicha consonante árabe (esp. mod., *albaca*, *albahaca*, *albeaca*, *albehaca*, *albejaca*, *arbeaca*).

A este doble valor fonético de [q] es preciso añadir además una observación concluyente, ampliamente documentada, y es el hecho de que muchos étimos de origen árabe, en proceso de prestación, sonorizaron sus *oclusivas sordas intervocálicas* (*al-búnduqa*, ár. > *albóndiga*, esp.; *almôndega*, port.; *sâqa*, ár. > *zaga*, esp.; *saga*, cat. y port.) como las voces latinas¹¹ (cf. *acutus*, lat. > *agudo*, esp.; *agut*, cat.; *agudo*, port.). Steiger subraya, en este sentido, el hecho de que en posición interior «abunda la —g— equivaliendo a *qāf*», pero añade que «los ejemplos han

9 Esta consonante —clasificada generalmente como *úvulovelar* (vid. v. gr., Grossmann, 1969: 60, § 4.2.1)— pertenece a la serie de las oclusivas, pero el cierre completo u oclusión de los órganos articulatorios puede adoptar dos direcciones; según Steiger, dicha oclusión «se forma con la raíz de la lengua elevada contra la parte inferior del velo del paladar, la úvula (uvular) o la cavidad faríngea; al mismo tiempo se produce compresión glotal» (1991: 55, texto y notas 2-3).

10 Cf. Grossmann (1969: 63, § 4.3.1).

11 Este fenómeno —general a las formas prestadas, con independencia de cuál sea la *lengua fuente*— ya fue explicado por Bloomfield (1933); cf. Pensado Ruiz (1983: 164). Es bien conocido, por otra parte, el diferente comportamiento de las *oclusivas sordas intervocálicas* en la Rumania oriental y occidental; vid., a este respecto, la síntesis de Wartburg (1971²: 42-44).

de tomarse con cierta cautela, puesto que el *qāf* [-q-] intervocálico sordo (= c, qu) muy bien podía sonorizarse posteriormente dentro de la evolución íbero-románica» (1991: 212), fenómeno éste igualmente aducido por Grossmann, quien sostiene que «los fonemas árabes, una vez adaptados al sistema fonológico español, participaron en todos sus cambios ulteriores» (1969: 64, § 5.8).

Así pues, la adaptación de los fonemas segmentales consonánticos *inicial* y *final* [ħ-[-b]-q], estuvo notablemente condicionada por su *lugar* de articulación, extraño al sistema romance; no obstante, la falta de identidad de los sistemas fonológicos respectivos no fue óbice en el proceso de adopción y adaptación morfológica ya que *los andalusíes llegaron a adquirir fonemas faringales y velarizados*, totalmente ajenos a su base fonémica hispánica (cf. Corriente, 1993: 79 y 87; texto y nota 2; el subrayado es nuestro).

I. c. El étimo trilitero aglutinado, designativo de un 'tipo de planta' e importado por la sociedad del Islam hispano, junto con el referente¹², se incorporó directamente del hispanoárabe o árabe hispánico *al-ḥabáqda* الحبققة, base que explica las soluciones interhispanas de *acentuación llana* (vid. *infra*, § III). La *ṭā' marbūṭa* condiciona, por tanto, la terminación sufija (-a(t)) de dicho étimo, y en consecuencia, su adaptación al sistema morfológico iberorromance como (sustantivo)¹³ femenino cuya marca de género procede del vocalismo árabe derivado, a su vez, del fonema suprasegmental en forma pausal: -a' (> -ah), ár. > -a, esp., cat., port.

Conviene puntualizar, en efecto, que en español la terminación en -a no siempre se identifica con la asignación de *género femenino*, pero como es bien sabido, la *ṭā' marbūṭa* constituye marca de femenino en árabe, *marca flexiva (átona)* que se conserva, por norma general¹⁴, al incorporarse la voz de origen árabe a la *lengua receptora* (cf. *al-mujádda'*, ár. > *almobada*, esp.; *almofada*, port.; *ratámda'*, ár. > *retama*, esp. y port.).

Basándose en aportaciones teóricas anteriores (Haugen, Beardsmore, Barkin, entre otros), Silva-Corvalán sintetiza los factores que pueden motivar la asigna-

12 Cruz Hernández, entre otros especialistas, cita esta planta como uno de los condimentos que, importados de la cultura oriental, formaban parte de la tradición culinaria andalusí (cf. 1992: 209).

13 Los estudios estadísticos realizados en las últimas décadas han demostrado que la categoría prestada con mayor índice de frecuencia es el sustantivo (cf. Neuvonen: 1941; Maíllo: 1991; Appel y Muysken, 1996: 254-257).

14 Cf. las excepciones consignadas en el trabajo de Neuvonen (1941: 298, §54).

ción de género gramatical a los préstamos: «1) el género fisiológico del referente; 2) la asociación semántica con el lexema equivalente en la lengua que introduce el préstamo (por ej., *el lonche*¹⁵ [< ing. *lunch*,] por asociación con *el almuerzo* [, i. e., la asociación con la palabra desplazada; cf. J. C. Zamora, 1975: 246]); 3) la identificación de la forma fonológica del préstamo con una forma que requiere género masculino, femenino o neutro según las reglas de la lengua receptora (por ejemplo en español la mayor parte de las palabras terminadas en *-a* toman género femenino [(*albahaca*)] y las terminadas en *-r* toman género masculino, lo que explicaría el par de préstamos *la hamburguesa* / *el hamburger*)» (1989: 176); dicho de otro modo, la formación de *dobletes fónicos* de este tipo —que se diferencian en el *segmento morfológico final*, factor condicionante de la correspondiente asignación de género— debe su origen a mecanismos de tipo *morfotáctico*.

II. FORMAS DOCUMENTADAS

En la sincronía actual, el iberorromance atestigua las formas *albahaca*, esp., *alfábrega*, cat.¹⁶, y *alsavaca*, port., como soluciones generales cuyas respectivas variantes fonéticas —en su dimensión histórica (ant., antic. y mod.)— se encuentran en relación con factores *sociolingüísticos*. No conviene olvidar, en este sentido, que un elevado porcentaje de dichas variantes muestra su vitalidad y vigencia en un determinado dominio geográfico; esta distribución diatópica, correlativa a la contigüidad y diversidad de los sistemas dialectales, registra las distintas variantes que integran la unidad fonológica; en palabras de Abad (1997: 281), «la coexistencia de sistemas o subsistemas fonológicos en el interior de una misma comunidad hablante se encuentra testimoniada por la geografía lingüística»; en cuanto a la documentación diacrónica de variantes, en esp., cat., y port. respectivamente, puede sintetizarse como sigue:

15 Se trata de un préstamo vivo en el español de las dos orillas, si bien en el español de América la voz prestada *lonche* (Cub., Méx., Ven.; cf. *lonchi*, Méx.) interviene como base derivativa en la forma *lonchería* 'casa de comida' (Méx.), término que en algunos puntos geográficos (Cent., Col., Méx., Pue.) se mantiene vigente junto a su sinónimo latino *restaurante* (cf. Morínigo, 1993: s. v.).

16 En valenciano, alternan las formas *alfábega*, *alfábrega*, si bien García de Diego (1985: 455) alega *alfádega* (sic), vid. nota 38; en el *Glotario* de Eguílaz (1886: 99) la variante flexiva *alfábegues* se consigna como pl. val. (sic).

II. a. 1. Debido a la naturaleza articulatoria de sus fonemas constitutivos (i. e., las consonantes inicial y final del étimo, *h-* y *-q*, no tienen correspondencia en romance), y al doble valor fonético de [q] ya señalado, se trata de uno de los arabismos de nuestra lengua que ha registrado un mayor número de variantes fonéticas (con y sin metátesis) tanto en esp. ant. (*alfabaca*¹⁷, *albabaca*, *alhabeca*, *alhabega*)¹⁸ como mod. (*alábega*¹⁹, *albacá*²⁰, *albahaca*²¹, *albeaca*²², *albebaca*²³, *albejaca*²⁴,

17 En esta forma, la consonante fricativa labiodental sorda es producto de la variedad diafásica ya que «en el sistema fonológico castellano /h/ y /f/ eran variantes estilísticas del mismo fonema» (cf. Grossmann, 1969: 12, y Alarcos, 1951: 38-41); más concretamente, la covigencia de formas con *f* (*alfabaca*) y con *b* (*albabaca*), en esp. ant., se debe a la influencia de la *intersección diastrática-diafásica*, siendo la variante con *f*, la forma culta, mientras que *albabaca* era reconocida como forma rústica y popular (cf. *alhombra*, ant., *alfombra*, mod.).

18 Todas ellas consignadas en el *Diccionario* de García de Diego (1985: 455); cf. el *DHLE* (II: 61-62).

19 Parece desacertada la relación de sinonimia, establecida por J. Mondéjar (1989: 64), entre *albabaca* y *alábega* pues se trata simplemente de un *doblete fónico*, constituido por dos variantes procedentes del mismo étimo árabe (cf. Fasla, e. p.); el *DRAE* no recoge esta forma en su vigésima primera edición.

20 Forma documentada por Alcalá Venceslada (1980: 30) como «síncopa de albahaca» (cf. *DRAE*, 1992), y en el *DHLE*, donde se lee: «vulgarismo general atestiguado en toda el habla hispánica» (II: 61c, s. v.).

21 Esta variante gráfica, forma de uso general en el centro peninsular, se documenta ya desde finales del siglo XIV (cf. Maíllo, 1991: 213; *vid supra*, nota 5).

22 Variante disimilada registrada por García de Diego (1985: 455) bajo la marca salm. Cf. asimismo Sánchez León (1995: 38).

23 Forma consignada en el estudio de Zamora Vicente (1986: 110) como caso de *disimilación*.

24 Esta variante —cuya vocal pretónica ha evolucionado hacia un menor grado de abertura (*a > e*) por influencia de la consonante antihíatica— se mantiene vigente hoy día en el Valle de los Pedroches, al norte de Córdoba, donde he tenido oportunidad de escucharla; Steiger sostiene que «el desarrollo de *b > j* (*x*) responde particularmente a pronunciación andaluza, si bien este rasgo es común a las hablas vulgares de otras regiones» (cf. 1991: 253 y 259, nota 2). Al igual que en toda Andalucía, en este dominio geográfico la *albabaca* 'planta aromática de verano', tiene un uso preponderante como condimento culinario. El *Diccionario académico* (1992) no registra la variante correspondiente a la marca diatópica señalada (*Córd.*).

En el español de América es general la solución *albabaca*, si bien la variante *alabajaca* se documenta con una distribución diatópica peculiar. Esta variante con consonante antihíatica es atestiguada por Bustos Tovar (1960: 53), quien aduce este ejemplo como caso de disimilación en cuanto al modo de articulación: «*Alabajaca*, *azajar*, en Yucatán y Tabasco..., nos presentan un tipo semejante [de disimilación en contacto preventiva de una contracción, i. e., de una síncopa, v. gr., *albabaca > albaca*]».

*alhábega*²⁵, *arbeca*²⁶).

Mención singular merece la variante medieval citada, *alhabaca*, dado que no sólo muestra una de las primeras fases de adaptación del arabismo al romance —testimonio de un estado de lengua— siendo además la forma prototípica del bajomedievo, sino que además dicha variante es la que se ha conservado en el judeoespañol de Marruecos²⁷; teniendo en cuenta que la comunidad judía fue expulsada definitivamente de la península el 31 de marzo de 1492, parece oportuno datar esta variante no metatizada como anterior a finales del siglo XV²⁸. Así pues, debido a factores extralingüísticos, el judeoespañol ha conservado la variante sin metátesis, ya que dicha lengua no pudo experimentar las posteriores evoluciones fonéticas del romance peninsular, principal causa de su carácter morfológico marcadamente arcaizante, y vestigio inequívoco de los rasgos lingüísticos propios de la lengua castellana hablada en Hispania en el bajomedievo tardío.

II. a. 2. En catalán ant. se han documentado las variantes *alfábaga*, *alfàbiga*, *alfàbrica*, *alfalga*, *alfauega*, *alfàvega*, *aufàbega*, *aufàdia*²⁹, *fàbrega*³⁰, *aifàbrega*, *alfàbega*³¹

25 De acuerdo con el estudio de Garulo Muñoz (1983: 18, 55-56 y lám. 2), *alhábega* es la variante murciana, procedente del catalán y valenciano *alfàbega*. Según el DCECH, la variante *alhábega* «en tiempo de Laguna se empleaba en Murcia y hoy sigue oyéndose en Albacete» (I: 112) y en pueblos cercanos, según Zamora Vicente (1943: 244); Aut. y el DRAE (1992) registran únicamente como marca diatópica la provincia de Murcia.

26 Cf. García de Diego (1985: 455) quien aduce esta variante fonética como variedad meridional, extrem. En cuanto a la evolución *al-* > *ar-*, el trueque *l* > *r* es frecuente en los arabismos, sobre todo en posición implosiva; ambas variantes, *albeca* y *arbeca* obedecen a un tipo frecuente de disimilación vocálica en contacto (*aa* > *ea*).

27 Cf. el *Glosario* (A-Bzaid) de J. Benoliel (1927: s. v.), referencia que se anota sucintamente en el DCECH (I: 112).

28 Sin embargo, no conviene olvidar que, en la práctica, la salida de judíos de España no fue uniforme: iniciada hacia 1391, no finaliza en 1492, pues continúa aún con posterioridad a esta fecha; *vid.*, a este respecto, el estudio de M. Orfali (1990: *passim*).

29 Para la evolución morfológica del artículo árabe en catalán y portugués (*al-*, ár. > *ai-*, *an-*, *au-*, cat. ant.; *al-*, ár. > *or-*, port. ant., en la adaptación del étimo que nos ocupa), *vid.* Solá-Solé (1968: 284-285).

30 Cf. Steiger (1991: 216 y 256 s. v.).

31 Es una de las formas consignadas en el *Tesoro* de Covarrubias, donde se lee: «el catalán le mudó las consonantes, anteponiendo la F en lugar de la H, como es ordinario, y posponiendo la B, y así llama a la albahaca *alhabega* o *alfabega*» (1943: s. v. *albahaca*).

y *anfàbega*³² son voces anticuadas, y la variante moderna con *-r-*, *alfàbrega*, es general a partir del siglo XIX; en el *DECat.*, se lee: «alfàbrega, *abans* alfàbega que és encara la forma balear i valenciana [...] La forma sense *-r-* va ser general durant molt de temps, fins al punt que no conec notícies de la forma amb *-r-*³³ fins al s. XIX (Belu. 1803) [...] només resta la forma sense *-r-* a Tortosa i a la franja extrem Oest» (1991, I: 175).

La variante con *deglutinación*³⁴ del artículo árabe (*fàbrega*) es consignada igualmente por García de Diego (1985: 455), documentación que apoya la conocida tesis de que en el dominio lingüístico iberorromance los arabismos del catalán se han adaptado con una mayor tendencia a la pérdida del artículo árabe³⁵; a este respecto, Solá-Solé dice a la letra: «la peculiaridad del catalán, que brinda en la actualidad sólo un 32% de arabismos con el artículo (frente a un 60% en el castellano actual y a un 74% en el medieval) la atribuiríamos, más que a un superficial contacto con el árabe (argumento válido en el caso del italiano, de las lenguas eslavas e, incluso, de los dialectos etiópicas), a cierta resistencia a aceptar esquemas ajenos a la lengua. [...] por lo menos un 12% de los arabismos catalanes exhiben, a lo largo de su historia, dos formas: una con el artículo *al-* aglutinado y otra sin él [, documentándose así numerosos ejemplos de alternancia morfológica del tipo *al-/ Ø*; es el caso, entre otros, de *alfàbrega-fàbrega*]» (1968: 284).

32 Cf. Zamora Vicente (1943: 244).

33 Se trata de una */t/* antietimológica —parásita, al decir de Corriente— fenómeno que encuentra paralelo en otros arabismos ibero-románicos (cf. 1997: 70-71).

34 Constatamos que este término, utilizado anteriormente por D. Bramon, v. gr. (1987), no se registra, de modo regular, en los repertorios de terminología lingüística; el fenómeno es bien conocido en la evolución histórica de un significativo porcentaje de arabismos del castellano: cf. v. gr., *alboronía* > *boronía*; *aluscús*, ant. > *cusús*; *aljofaina*, desus. > *jofaina*; *arrabal* > *rabal*; *arrabé*, ant. > *rabel*; *atambor* (Hisp.) > *tambor*; *azanefa*, desus. > *cenefa*; si bien, en determinados casos, la forma moderna deglutinada no desplaza a la variante aglutinada, sino que se trata se *dobletes geomorfológicos* covigentes.

35 Tendencia que naturalmente cuenta con sus excepciones, v. gr., *ajonjolí*, *albergínia*, *alcàsser*, *alcova*, *albercoc*, *alfange*, *aljub*; en el caso de *alcova*, la conservación de *al-* pudo deberse a causas semánticas, i. e., para obviar una colisión homonímica: *(al)cova* 'alcoba', *cova* 'cueva'.

II. a. 3. El portugués ant. atestigua las formas *alfávega*, *arfádega*, *arfádiaga*, *orfádiga*³⁶, siendo *alfabaga*³⁷, *alfádega*³⁸ y *alfavaca* las variantes modernas documentadas con mayor índice de frecuencia, especialmente *alfavaca*, de uso preponderante.

II. b. *Morfología derivativa y compositiva: geosinónimos.* - El préstamo muestra su vitalidad y rendimiento morfosemántico en la formación de derivados y compuestos siendo la forma de uso general, en las respectivas lenguas peninsulares, la que interviene como base léxica tanto en la *derivación* como en la *composición sintagmática*:

En español se han formado *dobletes semánticos árabo-romances*³⁹, todos ellos lexicalizados en su primer miembro, en el que se identifica asimismo un fenómeno de *hibridación* merced a la sufijación romance (-ero, -illa): *albabaquero-gradilla* (And.); *albabaquilla de campo* (Chile) —arbusto leguminoso⁴⁰; *albabaquilla de río*⁴¹ — parietaria; en estas dos últimas formas, dicho fenómeno de hibridación responde además a una estructura sintagmática en cuya composición intervienen elementos patrimoniales denotativos de una tipología⁴².

En catalán se mantienen vigentes las formas híbridas *alfabreguera* 'mata de albahaca'; *alfàbrega borda* 'albahaca silvestre'; *alfàbrega boscana* 'albahaca de hoja mayor'⁴³; por último, por lo que se refiere al portugués, en esta lengua tienen especial rendimiento los dobles *alfavaca de cobra*-parietaria y *alfavaca de rio*-

36 Cf. Corominas, *DECat.* (I, s. v. *alfàbrega*, nota 4).

37 Forma aducida por V. García de Diego (1985: 455). Cf. Eguílaz (1886: 99) quien no consigna variantes con sonorización de *qāf*, en el caso del portugués.

38 Solución recogida en el estudio de Garulo Muñoz bajo la marca port. sepr. (1983: 18). Al margen de esta delimitación geográfica, en port. esta variante se ha especializado para designar la 'variedad de albahaca de hojas anchas' (cf. Ortega y Conceição, 1977: s.v.).

39 Sobre la vigencia léxica de dichos dobles, *vid.* Fasla (e. p., §§ I-IV).

40 Cf. *DRAE* (1992: s. v. *albabaquilla*).

41 El estudio de Maíllo recoge la forma derivada no metatizada *albabaquilla* (ant. a 1419, A. de Chirino, *Menor daño de la Medicina*, 202: «*Albabaquilla* que llaman palitaria porque nasce en las paredes húmedas»).

42 Ofrecemos tan sólo un muestreo representativo que ilustra casos de especial vitalidad léxica; para una enumeración detallada de las distintas variedades y especies, *vid.* el *DHLE* (II: 62-64).

43 Cf. las variantes consignadas por Corominas, *DECat.* (1991: I, s. v. *alfàbrega*).

eufórbio, ambos de carácter híbrido en su primer miembro, que —al igual que en el caso de las formas compuestas consignadas en español (*vid. supra*)— responde al esquema sintagmático *sust.*₁ + *prep.* + *sust.*₂, básicamente productivo en la designación de variedades y especies botánicas.

Al hilo de los casos de *hibridación* reseñados, resulta ocioso decir que el encuentro de elementos árabes y romances dentro del mismo término debe su denominación al carácter amalgamado de la forma (léxica) resultante; según Steiger, este fenómeno —junto con el *calco léxico* y *sintáctico*— se revela como una interpretación psíquico-lingüística (*sic*) consecuente a la proyección plástica de la convivencia de dos culturas (cf. 1967: 109-110).

II. c. En contraste con el dominio ibero-románico, el francés atestigua asimismo —en su evolución histórica— la documentación del arabismo⁴⁴ con *deglutinación* del artículo *al-* («des del català va passar al fr. *fabrègue*», cf. *DECat.*, 1991, I: 175, nota 2; Steiger, 1991: 256), aunque hoy día es general la voz patrimonial *basilic*⁴⁵ 'albahaca' que se recoge en Mekinassi (1963: 11) y figura en el *Dictionnaire historique de la langue française* (Rey, ed., 1993: s. v. *basilic* I) como n. m. «*emprunté* (1425) au bas latin *basilicum* (IV^o s.) [...] *La forme bazeillecoq* (1393) *serait, selon Arveiller, une adaptation d'un type provençal basilicó, d'après coq* et ozeille, oseille** (le texte de 1393 contenant les deux noms de plantes)». A la luz de los datos que preceden podemos establecer ciertas precisiones cronológicas sobre la vigencia del doblete semántico *fabrègue*, ant.-*basilic* (I), pues según los testimonios aducidos en los repertorios lexicográficos, la voz prestada *fabrègue* debió caer en desuso ya hacia mediados del siglo XV incorporándose finalmente al sistema su sinónimo latino *basilic*; en cuanto a la voz italiana *basilico* es igualmente heredada del latín *basilicu(m)*⁴⁶ (cf. ing. *basil*; al. *Basilienkraut*).

En relación con las soluciones documentadas en otras lenguas europeas extrapeninsulares, es importante recordar el marco histórico-geográfico en que se llevó a cabo la prestación de arabismos, fruto del contacto lingüístico, étnico y

44 Los repertorios lexicográficos consultados no consignan la voz, como tampoco se registra en el *Dictionnaire de Greimas* (1968).

45 *Vid.* la documentación ofrecida por Corominas, *DECat.*, *ibíd.*, nota 4.

46 En español, el doblete semántico árabo-romance, *albahaca*-*basílico*, muestra escasa vitalidad en su segundo miembro, *italianismo* vigente en la terminología gastronómica.

cultural, ya que las formas iberorromances han aglutinado el artículo árabe a la voz importada (fenómeno menos frecuente en cat.), formas que se remontan al periodo de dominación árabe durante la época medieval; por el contrario, como afirma H. Lüdtke, «los arabismos del italiano, del francés y de las restantes lenguas europeas proceden de una vía diferente: llegaron a Europa por el tráfico comercial con los puertos del Mediterráneo. En algunos casos no se puede explicar si han pasado al norte a través de los puertos mediterráneos, o a través de Sicilia y Calabria. Pero lo importante es que sólo los arabismos llegados a través de la península ibérica muestran la aglutinación del artículo árabe» (1974: 84; *vid. asimismo* Steiger, 1991: 11-12, texto y nota 1).

III. FONEMAS SUPRASEGMENTALES: EL ACENTO

La *adaptación acentual* no se realizó de modo uniforme en los arabismos ibero-románicos, aunque como señala Corriente, «el acento en andalusí tendía a ser fijo para cada tipo de palabras de la misma estructura silábica» (1992: 63, texto y nota 57), a diferencia de otras lenguas cuya posición acentual es sistemáticamente *fija*, como el checo y el francés, lengua ésta en la que el acento marca el final de palabra. En este sentido, es importante recalcar además que en la posición del acento de la voz prestada no interviene la presencia o ausencia del artículo árabe *al-*, debido al carácter *átono* de dicho elemento, que muestra estadísticamente una manifiesta tendencia a la *aglutinación* en ibero-románico. En cuanto al uso del *acento gráfico*, M. Sala sostiene que «es general que las palabras tomadas en préstamo se adapten al sistema acentual de la lengua receptora» (1998²: 113).

La *acentuación llana* del arabismo en la solución general española y portuguesa (*albahaca*, *alfavaca*) se explica porque, según hemos señalado anteriormente, las variantes paroxítonas se adaptaron directamente del hispanoárabe o árabe hispánico /ḥabáqa/ (cf. *supra*, § I. c). El catalán, sin embargo, conserva la *acentuación esdrújula* (*alfàbrega*), ¿también del hispanoárabe o del árabe clásico (literal)?; según Corriente, «no es cierto que el arabismo catalán conserve la «acentuación clásica» [(cf. Corominas, *DCECH*: 134, s. v. *alcazaba*)] pues, dejando aparte el hecho hoy reconocido de que dicha acentuación es sólo un uso probablemente dialectal, no arcaico y prestigiado por razones extralingüísticas, no hay razones

para afirmar que nuestros arabismos procedan directamente del árabe clásico, ya que éste, en la medida en que llegó a difundirse en al-Andalús entre las clases educadas, era reflejado oralmente con la fonología del h[ispano]ár[abe] [...]; en el caso que nos ocupa, suponemos que la forma catalana refleja en realidad */hábqa/ por /hábqa/» (1984: 9, s. v. *alfábrega*; Steiger, 1991: 88, s. v. *hábaca*); en andalusí, este alomorfo hipotético (*/hábqah/), difiere en su estructura silábica y, por consiguiente, prosódica (Corriente, 1997: 13-14, s. v.; *vid.* también la referencia anotada en 1996b: 23). La misma explicación puede hacerse extensiva a la forma sin -r- (*alfábega*) ya comentada (*vid. supra*, § II. a. 2), que pervive con especial vitalidad en balear, en valenciano y en la variedad de Tortosa, así como a la forma esdrújula *alfádega*, documentada en portugués septentrional (*vid.* nota 38).

Considerando ahora las variantes vigentes en esp. mod., atestiguadas por la *diversidad diatópica*, se observa un predominio de formas con *acentuación llana* que reproducen —al igual que la solución general— el patrón acentual del hispanoárabe (*albaca* (< *albabaca*), *albeaca*, *albehaca*, *albejaca*, *arbeaca*), frente a los casos aislados de *acentuación esdrújula* que mantienen su vitalidad en determinados focos geográficos (*alhábeqa*, v. gr.); si bien no creemos que dichas variantes tengan su origen en una base hipotética con *sukún* o 'ausencia de sonido vocálico' en la consonante medial (*/hábqa/), sino que esta modificación acentual se explica por un *factor de contacto*, dado que las *variantes geofonéticas* aducidas (*alábega*, *alhábega*), proceden del cat. y val. *alfábega* (*vid.* nota 25). En relación con los cambios de *posición acentual*, Grossmann señala que el lugar del acento, en la mayoría de los arabismos estudiados, coincide con el de los étimos árabes; algunas modificaciones de posición aparecen ya en el dialecto hispano-árabe, mientras otras, condicionadas por factores fonemáticos y morfemáticos, [o bien por influencia de adstrato (v. gr., *alhábega*),] aparecen en el romance (cf. 1969: 52).

IV. CONSIDERACIONES FINALES

A lo largo del muestreo de variantes iberorrománicas (cf. *supra*, §§ II. a. 1-3), observamos que sólo el *español* presenta formas metatizadas⁴⁷ mientras que el

47 Cf. las variantes *albabaca* (> *albaca*), *albeaca*, *albehaca*, *albejaca*, *arbeaca*.

catalán y el *portugués*, lenguas en las que es evidente el predominio de soluciones con *f* (como consecuencia de la adaptación de la consonante árabe *fricativa faríngea sorda* [h], sin correspondencia en el sistema romance), mantienen las posiciones de los fonemas segmentales del étimo árabe⁴⁸; así pues, en las soluciones de ambas lenguas, *catalán* y *portugués*, la adaptación sistemática de la consonante inicial del étimo (*ḥ-*) como *fricativa labiodental sorda* constituyó una alternativa al desarrollo de variantes con metátesis.

En el caso del español, la dificultad articulatoria del fonema árabe /ḥ/ explica, en parte, el predominio de estas formas metatizadas, reflejo de su transmisión por vía oral; gracias a dicha evolución fonética, el sonido inicial del étimo —adaptado como *b*— da lugar a la estructura hiática (*a + b + a*) en la solución general vigente en esp. mod., lográndose así una pronunciación aún más relajada (*albahaca*), frente a la primitiva realización de dicho sonido en posición postconsonántica y en sílaba átona (*alhabaca*). No obstante, los diferentes resultados consecuentes al proceso de adaptación de esta consonante *fricativa faríngea sorda*, adaptada como *f* en *catalán* y *portugués* (*alfábrega*, *alfavaca*), no son atribuibles a rasgos particulares de la fonética árabe, sino que afectan a las condiciones fisiológicas de cada uno de los idiomas románicos en que fueron importados los arabismos (cf. Steiger, 1991: 378, nota 1).

La implantación del consonantismo árabe en Alandalús, hecho efectivamente comprobado, incluso en sus articulaciones más exóticas, faringales y velarizadas (vid. Corriente, 1993: 87), podría contribuir a explicar la adaptación con *f* de la consonante inicial del étimo, en *catalán* y *portugués*, pues el contacto lingüístico y cultural *árabe-romance*, mediatizado, difundido y transmitido a través de la sociedad andalusí, adquirió un mayor grado de influencia en el caso del castellano, respecto de la aculturación paralela constatada en los núcleos periféricos (cf. gall. *alfabaca*).

Por lo que se refiere a la adaptación del fonema final del étimo, el doble valor fonético de la consonante árabe [q], realizada en hispanoárabe como sonido *sordo* y *sonoro*, explica la alternancia de *formas con y sin sonorización* en el sistema

48 Como afirma Garulo Muñoz (cf. 1983: 18), se puede apreciar muy bien hasta dónde se extiende la influencia del castellano como vehículo de difusión de los arabismos, frente a las de otras lenguas peninsulares como el *catalán* o el *valenciano* por el este, y el *portugués* por occidente. Así puede observarse en *albahaca*, que sólo en castellano se presenta con metátesis.

receptor íbero-romance (cf. *albahaca*, *alhábega*, esp.; *alfábrega*, cat.; *alfádega*, *alfavaca*, port.); un ejemplo aducido por el mismo Steiger es el arabismo *algotón-alcotón* [ant.]-*algodón*, esp.; *cotó*, cat.; *algodão*, port. (1991: 151, 176, 211 y 378, texto y nota 1); por otra parte, si nos detenemos en las variantes documentadas en la evolución histórica de los tres romances peninsulares observamos una distribución sistemática de formas *sordas* y *sonoras*, pues el español atestigua un evidente predominio de formas con *-c-* (realización sorda de [q], ár.), mientras que el cat. y el port. documentan un predominio de formas con *-g-* (sonorización de *-q-*).

En cuanto a la datación del fenómeno de metátesis ya referido, el *desplazamiento segmental* que dió lugar a la posición medial de la consonante faríngea ({h-b[-q]} > {b-ħ[-q]}) —iniciado ya a finales del siglo XIV [ent. 1381-1418] (*vid. supra*), según el testimonio de las fuentes documentales escritas— debió consolidarse definitivamente en la segunda mitad del siglo XV (excepción hecha de casos aislados de vacilación), informado en su última década por la expulsión de los judíos de la península (cf. judeoespañol *alhabaca*) y por la publicación del *Diccionario* (1492) y del *Vocabulario* (¿1495?) de Nebrija, quien anota invariablemente la forma metatizada *albabaca* (*vid. supra*, nota 5), variante que se recoge —de modo sistemático— en los repertorios lexicográficos ulteriores (Covarr., *Aut.*, v. gr.); los datos cronológicos de las fuentes escritas aducidas atestiguan, por otra parte, que ambas formas (*alhabaca* y *albabaca*) coexistieron, sin lugar a dudas, en el bajomedievo tardío.

La repartición geográfica, producto de la adaptación del étimo árabe al sistema morfológico del íbero-románico, muestra la variabilidad lingüística que se comprueba en los diferentes resultados *geofonéticos* covigentes en las lenguas peninsulares. Los factores que contribuyeron decisivamente a esta *diferenciación interna* en el dominio geolingüístico iberorromance —reflejada sobre todo en la profusión de *dobletes fónicos*, que con relativa frecuencia llevan a establecer falsas relaciones de *sinonimia*— atienden a dos niveles básicos de análisis: (1) en el plano *lingüístico*, la falta de identidad entre los sistemas fonológicos árabe e iberorromance, y la correlación morfológica que se verifica entre el ár. literal, los dialectos magrebíes y el ár. andalusí; (2) en el plano contextual *extraverbal* o *extralingüístico*, marcado sobre todo en su dimensión histórica, el grado de *aculturación* alcanzado en el bajomedievo peninsular distinguió, en sucesivas sincronías, el área *septentrio-*

nal de la zona *meridional*, en cuyo marco socio-histórico se conjugaron los elementos constituyentes y diferenciadores de la tradición cultural andalusí.

El fenómeno de *préstamo* que ha sido objeto de nuestro estudio, *hipónimo* especialmente productivo en el ámbito de las *terminologías populares*, es tan sólo un ejemplo representativo que forma parte de una nutrida relación de voces importadas cuya identidad morfológica es igualmente fruto de la *interferencia lingüística árabe-romance*.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABAD, F. (1997): «Consideraciones sobre la diacronía», M. Almeida y J. Dorta, eds.: *Contribuciones al estudio de la lingüística hispánica*, homenaje al profesor R. Trujillo, 2 vols., Montesinos, Barcelona; vol. II, 277-287.
- ALARCOS, E. (1951): «Alternancia de *f* y *h* en los arabismos», *Archivum* I, 29-41.
- ALCALÁ VENCESLADA, A. (1980): *Vocabulario andaluz*, Gredos, Madrid.
- APPEL, R. y MUYSKEN, P. (1996): «El préstamo léxico» en *Bilingüismo y contacto de lenguas*, trad. esp. de Anxo M. Lorenzo y Clara I. Bouzada, Ariel, Barcelona, 245-260; versión original: *Language Contact and Bilingualism*, 1987.
- BENOLIEL, J. (1927): «Dialecto judeo-hispano-marroquí o hakitia», *BRAE*, XIV, 566-580.
- BUSTOS TOVAR, E. (1960): *Estudios sobre asimilación y disimilación en el ibero-románico*, *RFE*, Anejo LXX, Madrid.
- CANTINEAU, J. (1951-1952): «Le consonantisme du sémitique», *Semítica*, IV, 79-94.
- CATALÁN, D. (1974): *Lingüística ibero-románica*, 2 vols., Gredos, Madrid.
- COLÓN, G. (1999): «De arabismos interhispanos», *Travaux de Linguistique et de Philologie*, 37, 131-139.
- COROMINAS, J. y col. (1980-1991): *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*, 9 vols., Curial edicions catalanes, Barcelona.
- COROMINAS, J. y PASCUAL, J. A. (col.) (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols., Gredos, Madrid.
- CORRIENTE, F. (1984): «Nuevas apostillas de lexicografía hispanoárabe (al margen del *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana* de Joan Coromines)», *Sharq al-Andalus* 1, 7-14.

- CORRIENTE, F. (1992): *Árabe andalusí y lenguas romances*, Mapfre, Madrid.
- CORRIENTE, F. (1993): «Reflejos iberorromances del andalusí», *Al-Andalus-Magreb*, 1, 77-87.
- CORRIENTE, F. (1996a): «Novedades en el estudio de los arabismos en iberorromance», *RSEL*, 26/ 1, 1-13.
- CORRIENTE, F. (1996b): «Los arabismos del portugués», *Estudios de dialectología norteafricana y andalusí*, 1, 5-86.
- CORRIENTE, F. (1997): «Arabismos del catalán y otras voces de origen semítico o medio-oriental», *Estudios de dialectología norteafricana y andalusí*, 2, 5-81.
- COVARRUBIAS, S. de (1943): *Tesoro de la lengua castellana o española*, ed. de Martín de Riquer, S. A. Horta, Barcelona.
- CRUZ HERNÁNDEZ, M. (1992): «El entramado íntimo: formas y usos sociales cotidianos» en *El Islam de al-Andalus. Historia y estructura de su realidad social*, ICMA, Madrid, 197-225.
- DOZY, R. y ENGELMANN, W. H. (1869): *Glossaire des mots espagnols et portugais dérivés de l'arabe*, E. J. Brill, Leyde.
- EGUÍLAZ Y YANGUAS, L. (1886): *Glosario etimológico de las palabras españolas (castellanas, catalanas, gallegas, mallorquinas, portuguesas, valencianas y bascongadas), de origen oriental (árabe, hebreo, malayo, persa y turco)*, La Lealtad, Granada.
- FASLA, Dalila (en prensa): «La adopción de arabismos como fuente de creación de dobles semánticos en español (estudio diacrónico)» en *Actas del Congreso Internacional de Semántica. Cien años de investigación semántica: de Michel Bréal a la actualidad*, (27-31 de octubre, 1997), Universidad de La Laguna.
- GARCÍA DE DIEGO, V. (1985): *Diccionario etimológico español e hispánico*, Espasa-Calpe, Madrid.
- GARCÍA MACHO, M^a L. (1987): «Algunas consideraciones en torno al *Vocabulario* y al *Diccionario* de Elio Antonio de Nebrija», *RFE*, LXVII, 89-105.
- GARULO MUÑOZ, T. (1983): *Los arabismos en el léxico andaluz*, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, Madrid.
- GREIMAS, A. J. (1968): *Dictionnaire de l'ancien français jusqu'au milieu du XIV^e siècle*, Larousse, Paris.
- GROSSMANN, M^a (1968): «Observaciones sobre los arabismos con la aglutinación del artículo árabe *al-*», *Revue Roumaine de Linguistique*, XIII, 143-145.

- GROSSMANN, M^a. (1969): «La adaptación de los fonemas árabes al sistema fonológico del romance», *Revue Roumaine de Linguistique*, XIV, 51-64.
- GUERRERO RAMOS, G. (1995): «Arabismos y mozarabismos», *El léxico en el Diccionario (1492) y en el Vocabulario (¿1495?) de Nebrija*, Universidad de Sevilla, 185-188.
- LÜDTKE, H. (1974): *Historia del léxico románico*, trad. esp. de M. Martínez Hernández, Gredos, Madrid; versión original: *Geschichte des romanischen Wortschatzes*, 1968.
- LLEAL, C. (1990): *La formación de las lenguas romances peninsulares*, Barcanova, Barcelona.
- MAÍLLO SALGADO, F. (1991²): *Los arabismos del castellano en la baja Edad Media*, Universidad de Salamanca.
- MANECA, C. (1967): «In proposito dei prestiti lessicali arabi dello spagnuolo», *Revue Roumaine de Linguistique*, XII, 369-374.
- MARCOS MARÍN, F. (1984): «Los arabismos de las lenguas hispánicas: bosquejo metodológico», *Miscel.lania Sanchis Guarnier. Quaderns de Filologia*, 195-198.
- MARTINET, A. (1974): *Economía de los cambios fonéticos. Tratado de fonología diacrónica*, trad. esp. de Alfredo de la Fuente Arranz, Gredos, Madrid; versión original: *Économie des changements phonétiques. Traité de phonologie diachronique*, 1964².
- MARTINET, A. (1983): «Observaciones sobre el consonantismo semítico», *Evolución de las lenguas y reconstrucción*, trad. esp. de Segundo Álvarez, Gredos, Madrid, 250-263; versión original: *Évolution des langues et reconstruction*, 1975.
- MEILLET, A. (1901-1903): «De la différentiation des phonèmes», *MSL*, XII, 14-34.
- MEKINASSI, A. (1963): *Léxico de las palabras españolas de origen árabe*, Cremades, Tetuán.
- MONDÉJAR, J. (1989): «Robalo y lubina (*Morone labrax* L.)», *RFE*, LXIX, 61-95.
- MORÍNIGO, M. A. (1993): *Diccionario del español de América*, Anaya-Mario Muchnik, Madrid.
- NEBRIJA, Elio A. de (1951): *Vocabulario Español-Latino* (Salamanca, ¿1495?), publicación facsímil, reimpr. 1989, Real Academia Española, Madrid.

- NEUVONEN, E. K. (1941): *Los arabismos del español en el siglo XIII*, Sociedad de Literatura Finesa, Helsinki.
- ORFALI, M. (1990): «Cuatro siglos de historia sefardí», VV.AA.: *Las tres culturas en la corona de Castilla y los sefardíes*, Junta de Castilla y León, Salamanca, 189-201.
- ORTEGA CAVERO, D. y CONCEIÇÃO FERNANDES, J. da (1977): *Diccionario portugués-español, español-portugués*, Ramón Sopena, Barcelona.
- PENSADO RUIZ, C. (1983): «Los préstamos. Su importancia para la cronología» en *El orden histórico de los procesos fonológicos*, Universidad de Salamanca, 163-192.
- POCKLINGTON, R. (1986): «El sustrato árabe-granadino en la formación de los dialectos orientales del andaluz», *RFE*, LXVI, 75-100.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1960-1992): *Diccionario histórico de la lengua española*, 2 vols., imprenta Aguirre, Madrid.
- REY, Alain, ed. (1993): *Dictionnaire historique de la langue française*, Dictionnaires Le Robert, Paris.
- ROHLFS, G. (1979): *Estudios sobre el léxico románico*, reelaboración parcial y notas de Manuel Alvar, Gredos, Madrid.
- RUBIERA MATA, M^a J. (1993): «Els arabismes del català. Història d'un rebuig» en *Actes del novè col.loqui internacional de llengua i literatura catalanes*, Alacant-Elx, 9-14 de setembre de 1991, a cura de R. Alemany, A. Ferrando i Lluís B. Meseguer, 3 vols., Publicacions de l'Abadia de Montserrat; vol. II, 301-317.
- SALA, M. (1998²): *Lenguas en contacto*, Gredos, Madrid.
- SÁNCHEZ LEÓN, D. (1995): *Palabras y expresiones usadas en la provincia de Salamanca*. Revisión, reelaboración, edición e introducción a cargo de Antonio Llorente Maldonado de Guevara, Caja Salamanca y Soria, Salamanca.
- SCHANE, S. A. (1977): «Reglas naturales en fonología» en Stockwell, R. P. y Macaulay, R. K. S.: *Cambio lingüístico y teoría generativa*, trad. esp. de J. L. Melena, Gredos, Madrid, 268-305; versión original: *Linguistic Change and Generative Theory*, 1972.
- SILVA-CORVALÁN, C. (1989): *Sociolingüística. Teoría y análisis*, Alhambra Universidad, Madrid.

- SIMONE, R. (1993): «Los sonidos de las lenguas» en *Fundamentos de lingüística*, trad. esp. de M^a del Pilar Rodríguez Reina, Ariel, Barcelona, 82-104; versión original: *Fondamenti di linguistica*, 1990.
- SOLÁ-SOLÉ, J. M. (1968): «El artículo *al-* en los arabismos del iberorrománico», *Romance Philology*, XXI, 275-285.
- STEIGER, A. (1967): «Elementos constitutivos del español: arabismos», *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, vol. 2, CSIC, Madrid, 93-126.
- STEIGER, A. (1991): *Contribución a la fonética del hispano-árabe y de los arabismos en el ibero-románico y el siciliano*, (RFE, anejo XVII, 1932), CSIC, Madrid.
- WARTBURG, W. von (1971²): *La fragmentación lingüística de la Romania*, trad. esp. de M. Muñoz Cortés, Gredos, Madrid; versión original: *Die Ausgliederung der romanischen Sprachräume*, 1950.
- ZAMORA VICENTE, A. (1943): «Notas para el estudio del habla albaceteña», *RFE*, XXVII, 233-255.
- ZAMORA VICENTE, A. (1986): «El dialectalismo de Jose María Gabriel y Galán», *Estudios de dialectología hispánica, Verba*, 25, 73-128.
- ZAMORA, J. C. (1975): «Morfología bilingüe: la asignación de género a los préstamos», *The Bilingual Review*, 2, 239-247.